

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20533** *CARMENLIS 2010, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 189/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Ángeles Nava González contra Carmenlis 2010, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15 de junio de 2012 Decreto por el que se declara a la ejecutada Carmenlis 2010, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.739,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120046472-1**